



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTO DE APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA DEL PRIMER ELEGIBLE Y VERIFICACIÓN DE COHERENCIA Y CONSISTENCIA, EN EL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 22 DE 2014, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 3 Y 4 DEL ARTICULO 67 DEL DECRETO 1510 DE 2013.

Página 1 de 4

OBJETO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE JAMUNDÍ".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$754.000.000

PLAZO: Ocho (8) meses como plazo de ejecución, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Acto de delegación: Resolución 0110 N°0255 de Mayo 28 de 2014, por medio de la cual el DIRECTOR GENERAL delegó al DIRECTOR TÉCNICO AMBIENTAL en materia contractual y ordenación de gastos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, para expedir los Actos precontractuales, contractuales y postcontractuales de las contrataciones que se deban adelantar por la modalidad de Concurso de Méritos

FECHA DEL PRESENTE ACTO: Diciembre 3 de 2014.

HORA: 10:00A.M.

LUGAR: OBSERVATORIO DE LA CVC.

PRESIDENTE: DR RUBÉN DARÍO MATERÓN MUÑOZ

El Presidente de la Diligencia procede a designar como Secretario al Ingeniero Luis Angel García Jiménez, de la Dirección Técnica Ambiental de la CVC, a quién se le solicita leer el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Identificación de los asistentes.
2. Verificación de asistencia.
3. Lectura de puntajes obtenidos por los oferentes habilitados.
4. Lectura del orden de elegibilidad de propuestas.
5. Apertura de la propuesta económica del oferente calificado en el primer orden de elegibilidad y verificación de su coherencia y consistencia entre: (i) la necesidad identificada por la Entidad Estatal y el alcance de la oferta; (ii) la consultoría ofrecida y el precio ofrecido; y (iii) el precio ofrecido y la disponibilidad presupuestal del respectivo Proceso de Contratación.
6. Cierre del Acto.

Dr. R. D. Muñoz





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTO DE APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA DEL PRIMER ELEGIBLE Y VERIFICACIÓN DE COHERENCIA Y CONSISTENCIA, EN EL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 22 DE 2014, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 3 Y 4 DEL ARTICULO 67 DEL DECRETO 1510 DE 2013.

Página 2 de 4

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. IDENTIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES.

Asistentes por parte de la CVC.

Ing. RUBÉN DARÍO MATERÓN MUÑOZ
Abog. SORAIDA JANETH SUÁREZ CUERO
Ing. LUIS ANGEL GARCIA JIMENEZ
Ing. FERNANDO ANTONIO ALZATE BETANCUR

Asistentes por parte de los proponentes.

- JOSE JAIRÓ SUAREZ CASTILLO, CC: 19.173.403 DE BOGOTÁ D.C., del CONSORCIO INGESAM – CONSULOBRAS.
- CARLOS LEONARDO GUERRERO URREGO CC: 19.104.792 DE BOGOTÁ D.C., Representante Legal del CONSORCIO INGESAM – CONSULOBRAS.
- ANDRES BELALCAZAR SALDARRIAGA, C.C. 1.114.878.634 de Florica (V) en representación de la UNION TEMPORAL HC INGENIEROS JAMUNDI.

2. VERIFICACION DE ASISTENCIA

Agotado.

3. LECTURA DE PUNTAJES OBTENIDOS POR LOS OFERENTES HABILITADOS.

NOMBRE PROPONENTE	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	FORMACION ACADEMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO	EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL EQUIPO DE TRABAJO	INCENTIVO PARA BIENES, SERVICIOS Y OFERENTES NACIONALES	PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO AGUAS DE JAMUNDI	415,56	90	180	100	785,56
UNION TEMPORAL HC – INGENIEROS JAMUNDI	420,09	100	200	100	820,09
CONSORCIO INGESAM-CONSULOBRAS	564,35	100	200	100	964,35



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTO DE APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA DEL PRIMER ELEGIBLE Y VERIFICACIÓN DE COHERENCIA Y CONSISTENCIA, EN EL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 22 DE 2014, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 3 Y 4 DEL ARTICULO 67 DEL DECRETO 1510 DE 2013.

Página 3 de 4

4. LECTURA DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTAS.

Se realiza la lectura del orden de elegibilidad de propuestas obtenido por el Comité evaluador, de la siguiente forma:

ORDEN	NOMBRE PROPONENTE	PUNTAJE
1	CONSORCIO INGESAM- CONSULOBRAS	964,35
2	UNION TEMPORAL HC-INGENIEROS JAMUNDÍ	820,09
3	CONSORCIO AGUAS DE JAMUNDÍ	785,56

5. APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL PRIMER ELEGIBLE PARA LA VERIFICACIÓN DE SU COHERENCIA Y CONSISTENCIA.

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre con la propuesta económica del proponente ubicado en primer lugar de elegibilidad "CONSORCIO INGESAM-CONSULOBRAS", encontrándose que su oferta económica es por un valor de SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$753.809.760.00) IVA INCLUIDO, el cual no supera el Presupuesto oficial establecido por la CVC para la presente Contratación.

Se realiza la revisión de coherencia y consistencia entre la necesidad identificada por la CVC y el alcance de la oferta, encontrando que la propuesta se ajusta a los requerimientos de la Corporación para la ejecución de la Consultoría, dado que el personal y costos directos se encuentran acordes con las necesidades de la Corporación y los porcentajes de dedicación y tiempos se ajustan al plan de cargas establecido por la CVC.

Se realiza la revisión de coherencia y consistencia entre la consultoría ofrecida y el precio ofrecido, encontrando que la propuesta económica presenta un error en las operaciones aritméticas correspondientes al ítem de Levantamiento Topográfico. Por lo tanto se procede a realizar la corrección, para lo cual se obtiene un valor total de la propuesta económica de SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$753.164.800), a cerca de lo cual se procede a preguntar al Representante Legal del CONSORCIO INGESAM -

Mm
9
Lucid





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTO DE APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA DEL PRIMER ELEGIBLE Y VERIFICACIÓN DE COHERENCIA Y CONSISTENCIA, EN EL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 22 DE 2014, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 3 Y 4 DEL ARTICULO 67 DEL DECRETO 1510 DE 2013.

Página 4 de 4

CONSULOBRAS si está de acuerdo con la corrección realizada, a lo cual responde que si está de acuerdo.

Se realiza la revisión de coherencia y consistencia entre el precio ofrecido y la disponibilidad presupuestal del respectivo Proceso de Contratación, concluyendo que la propuesta no supera el presupuesto oficial asignado para este proceso, el cual es de \$754.000.000, incluido IVA, suma que se encuentra respaldada con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 2396 (Por valor de \$150.000.000 para la vigencia 2014) y No. 59 (Por valor de \$604.000.000 para la vigencia 2015), ambos del 30 de Septiembre de 2014, expedidos por el Coordinador de Presupuesto.

De acuerdo con lo anterior se recomienda realizar la adjudicación al oferente CONSORCIO INGESAM- CONSULOBRAS, por un valor de SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$753.164.800) IVA INCLUIDO.

6. CIERRE DEL ACTO

Siendo las 10:50 am, del 3 de Diciembre de 2014 se da por terminado el Acto y se suscribe el presente documento. Se hace constar que los proponentes CONSORCIO AGUAS DE JAMUNDÍ, UNION TEMPORAL HC-INGENIEROS JAMUNDI y CONSORCIO INGESAM-CONSULOBRAS quedan notificados por estrado.

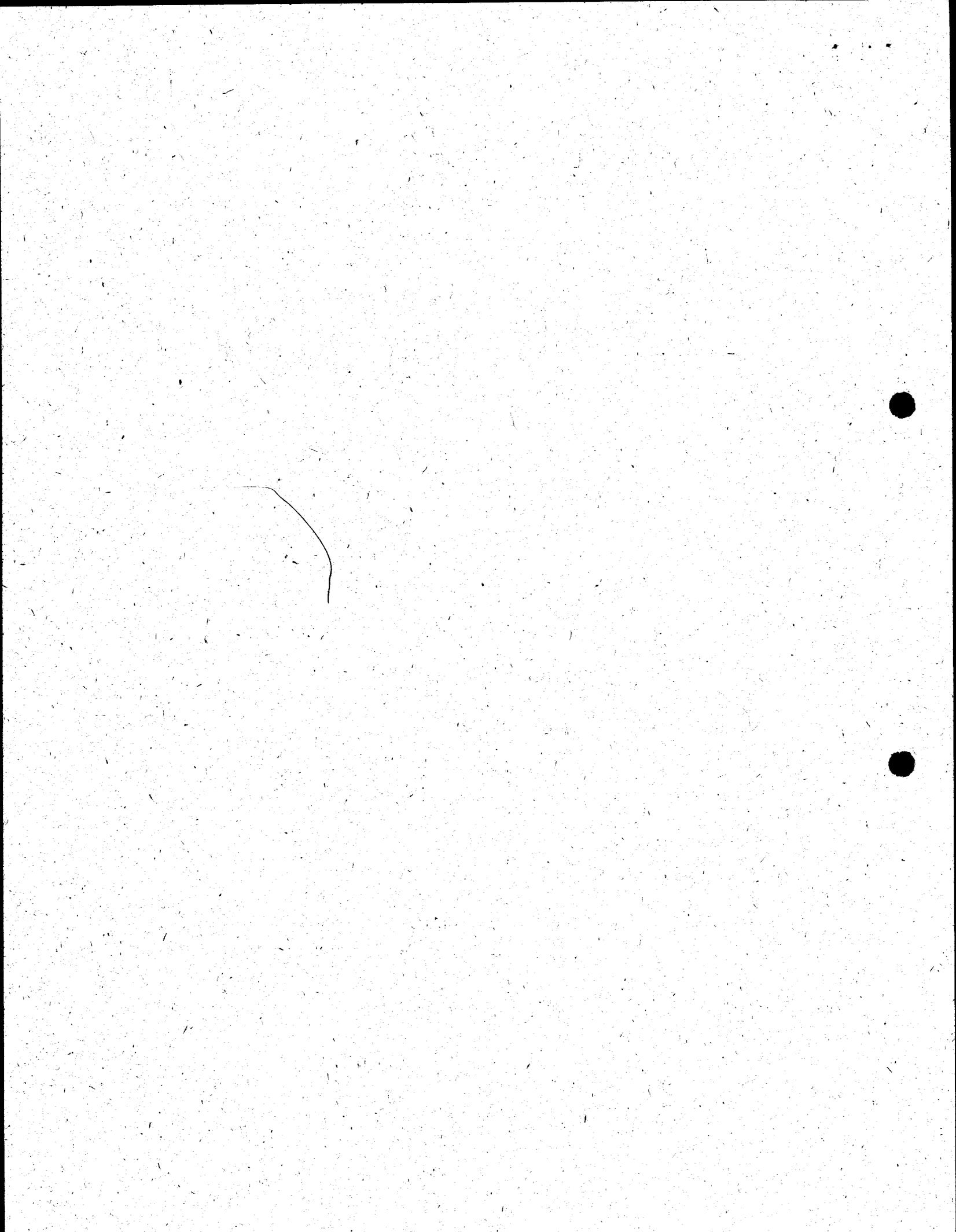
Asistentes por parte de la CVC,

Dr. RUBÉN DARIÓ MATERÓN MUÑOZ
Presidente

Ab. SORAIDA JANETH SUÁREZ CUERO
Oficina Asesora Jurídica

Ing. LUIS ANGEL GARCIA JIMENEZ
Secretario

Ing. FERNANDO ANTONIO ALZATE BETANCUR
Dirección Técnica Ambiental



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA



FECHA:	3 de Diciembre de 2014	Lugar: Observatorio Ambiental
HORA INICIO:	10:00 AM	N° convocatoria pública: CM-22-2014
HORA FIN:		
OBJETO:	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE JAMUNDÍ	
DEPENDENCIA:	DTA	
DILIGENCIA:	ACTO DE APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA DEL PRIMER ELEGIBLE Y VERIFICACIÓN DE COHERENCIA Y CONSISTENCIA	

No	Nombre	Empresa	Firma
1	Jose Jairo Suarez	INGESAM SAS	
2	Andres Belalcazar Saldaña	HC Ingenieros	
3	Carlos L. GUERRERO	INGESAM - CONSOCIADOS	
4	Rubén Darío Materón M.	CVC - Dir. Tecn.	
5	Soraida Janeth Suarez C	CUC. Profesionales OAJ	

